

10525

Sc 41

ESCUFAV S.A.

Quito, 09 de mayo de 2018 ✓

Señora
Nery Yazmina Valencia Mosquera
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cúpleme comunicar a Ud., que mediante escritura pública de constitución de la compañía ESCUFAV S.A., otorgada el 02 de mayo de 2018, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, se designó a usted como GERENTE GENERAL de la Compañía, gestión que la desempeñará por un periodo estatutario de cuatro (4) años, contados desde la fecha de inscripción de este nombramiento.

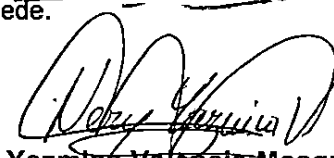
De conformidad con el Artículo Vigésimo Tercero del Estatuto Social, le corresponderá a usted ejercer individualmente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía. Sus demás atribuciones, constan detalladas en el Artículo Vigésimo Cuarto del mencionado Estatuto. La Compañía ESCUFAV S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada el 02 de mayo de 2018, ante el Notario Septuagésimo Séptimo del cantón Quito, e inscrita el 09 de mayo de 2018 en el Registro Mercantil del cantón Quito, bajo el número de repertorio 85675.

Particular que comunico a usted para los fines legales pertinentes.

Atentamente,


Marcelo Alfonso Morabowen Borja
Secretario Ad Hoc

Hoy día 09 de mayo de 2018, en la ciudad de Quito, acepto y agradezco el nombramiento que antecede.


Nery Yazmina Valencia Mosquera
C.G.: 2100237581



N° TRAMITE: 38422-0041-18
DOCUMENTO: Nombramiento
01/08/18 2.1.5

**ESPACIO
EN
BLANCO**

TRÁMITE NÚMERO: 43725



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO....

NÚMERO DE REPERTORIO:	95156
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	25/06/2018
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	10525
REGISTRO:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

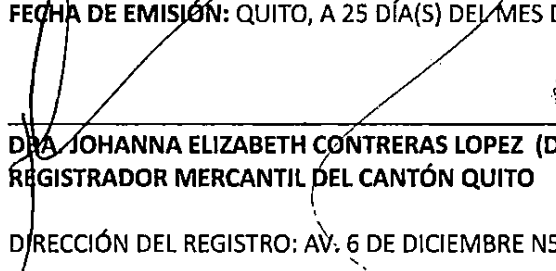
NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ESCUFAV S.A.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR	VALENCIA MOSQUERA NERY YAZMINA
IDENTIFICACIÓN	2100237581
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	4 AÑOS

2. DATOS ADICIONALES:

CONST RM 2401 DEL 09/05/2018.- NOT 77 DEL 02/05/2018- MM.-

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 25 DÍA(S) DEL MES DE JUNIO DE 2018


DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL